

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.030.523.273**

CUMBE SALAS

APELLIDOS

HAYDI FABIOLA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ABR-1986**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)


LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

27-ABR-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-1500150-00956993-F-1030523273-20171122

0058553618A 1

9902264755

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



CERTIFICACIÓN

Convenio CAFAM - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC

Nombre del afiliado: HAYDI FABIOLA CUMBE SALAS

Documento del afiliado C.C 1030523273

Nombre del beneficiario: HAYDI FABIOLA CUMBE SALAS

Documento del beneficiario: C.C 1030523273

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

CERTIFICA:

Que el afiliado y solicitante del beneficio está(n) debidamente registrado(s) y cumple(n) con los requisitos para hacer uso del Convenio CAFAM - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC:

***(20% de descuento en carreras de pregrado, posgrado y educación continua.
Aplica para estudiantes nuevos matriculados a partir del 2018-1 y que mantengan un promedio no menor a 3.7 y respectivamente, nivelado, no acumulable con otros beneficios).**

IMPORTANTE: Los descuentos aplican para primer semestre, algunos de ellos prorrogables a partir del segundo semestre y en adelante si demuestra la continuidad de afiliación a Cafam, se encuentra respectivamente nivelado, cumple con la reglamentación y promedio académico requerido por la institución para la prórroga del descuento. Aplican condiciones y restricciones.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado en Bogotá D.C. hoy lunes, 09 diciembre 2019
11:18:47

APLICAN CONDICIONES Y RESTRICCIONES

Empresa: COLSOF S.A. COL. DE SOFTWARE Y HARDWARE NIT: 8000155831



Asesor de servicio
Contact Center

Teléfonos: 3077011 Opc. 5

12/09/2019 11:18 a. m.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE SOACHA
ACTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA CON FINES EXTRAPROCESALES
(Decretos 1557 y 2282 de 1989)
Declaración Número 00458 de 2018

En el Municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca, siendo el día 20 de Enero de 2018, ante mí, **RICARDO CORREA CUBILLOS**, Notario Segundo (2º) del Círculo de Soacha, Departamento de Cundinamarca, se presentaron los(as) Señor(a)(s): **BEDOYA PEREZ PEDRO ANTONIO**, identificado(a) con C.C. Número **79986185**, de estado civil **Casado(a) con Sociedad Conyugal Vigente**,

CUMBE SALAS HAYDI FABIOLA, identificado(a) con C.C. Número **1030523273**, de estado civil **Casado(a) con Sociedad Conyugal Vigente**, a rendir Declaración Juramentada sobre los siguientes HECHOS, Declaración que ha sido autorizada de conformidad con lo preceptuado por la ley 1564 de 2012, con destino a servir como prueba sumaria.-----

PRIMERO - Generales de ley: Nos llamamos: **BEDOYA PEREZ PEDRO ANTONIO**, ya identificado(a), de **39** años de edad, domiciliado(a) en la **CL 17 A No 5B - 40 ESTE LA ESPERANZA SOACHA TEL: 7125452**, de ocupación: **desempleado(a)**

CUMBE SALAS HAYDI FABIOLA, ya identificado(a), de **31** años de edad, domiciliado(a) en la **CL 17 A No 5B - 40 ESTE LA ESPERANZA SOACHA TEL: 7125452**, de ocupación: **empleado(a)**

SEGUNDO - Este testimonio lo hacemos de manera rogada, esto es, a petición nuestra y bajo nuestra entera responsabilidad, con fundamento en la Ley 962 de 2005.-----

TERCERO - Bajo la gravedad del juramento, y a sabiendas de la implicación legal que acarrea un juramento falso (Artículos 296 y 442, Ley 599/2000), declaramos: **SOMOS TITULARES DE LOS GENERALES DE LEY ANTES MENCIONADOS, MANIFESTAMOS QUE SOMOS DE ESTADO CIVIL CASADOS CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE DESDE EL 04 DE OCTUBRE DE 2008, NUEVE (09) AÑOS DE CASADOS, QUE DE NUESTRA UNIÓN EXISTEN DOS (02) HIJOS DE NOMBRES DAVID ANTONIO BEDOYA CUMBE DE 08 AÑOS DE EDAD IDENTIFICADO CON T.I. 1028489511 DE BOGOTA D.C. Y DANNA MICHELLE BEDOYA CUMBE DE 06 AÑOS DE EDAD IDENTIFICADA CON NUIP 1018461150 DE BOGOTA D.C., QUE TANTO NUESTROS HIJOS COMO EL SEÑOR BEDOYA PEREZ PEDRO ANTONIO DEPENDEN ECONÓMICAMENTE DE LOS INGRESOS DE CUMBE SALAS HAYDI FABIOLA, EN SU TOTALIDAD.**

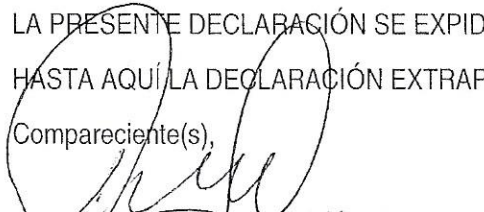
CUARTO: Los declarantes manifiestan que han leído el texto del presente documento, que contiene lo que voluntariamente han declarado ante el NOTARIO, habiéndolo leído cuidadosamente, por lo que no tienen ningún reparo en el mismo ni nada que aclarar corregir ampliar o enmendar. No siendo otro el objeto de la presente diligencia. -----

QUINTO: El NOTARIO ha advertido a los declarantes que la presente declaración se recepciona en ejercicio de los principios jurídicos del control de legalidad que imponen las leyes y en especial la rogación notarial y que todo derecho para su reconocimiento basta la simple afirmación que haga el particular ante la entidad (decreto 2150 de 1.995, instrucción administrativa No. 12 de Mayo 7 de 2014) por lo que se realiza a insistencia del solicitante." -----


LA PRESENTE DECLARACIÓN SE EXPIDE CON DESTINO A: **TRAMITES DE AFILIACION.**

HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL. Número 00458 Fecha: **20 de Enero de 2018**

Compareciente(s),


BEDOYA PEREZ PEDRO ANTONIO
C.C. 79986185



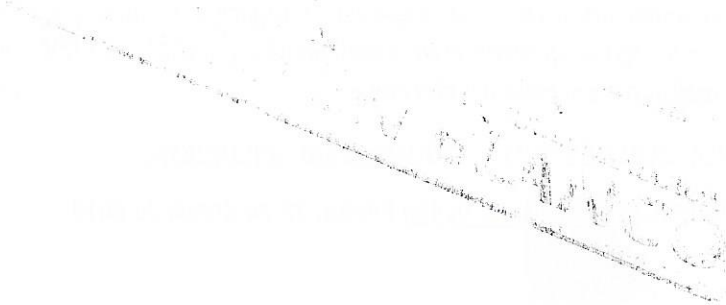
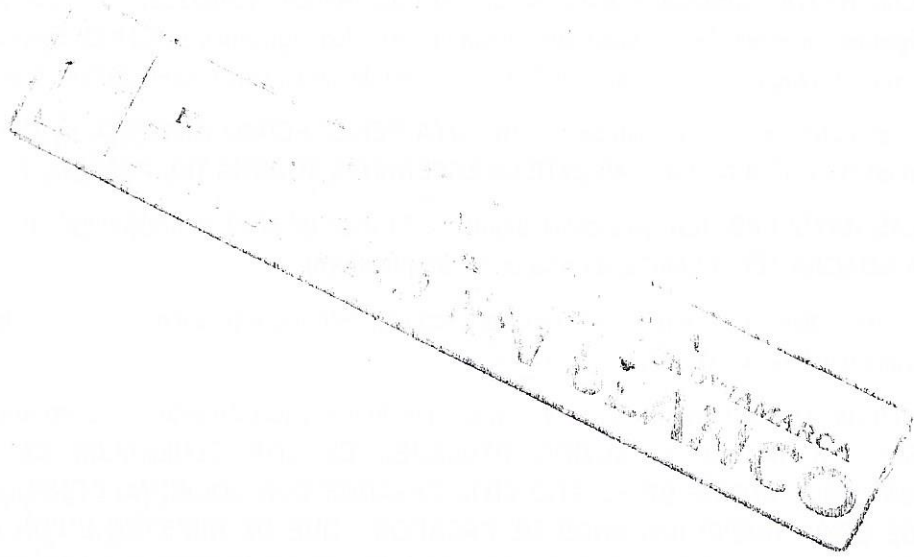

CUMBE SALAS HAYDI FABIOLA
C.C. 1030523273



REPUBLICA DE COLOMBIA
RICARDO CORREA GUEBILLOS
Notario Segundo No. 1 del Circuito de Soacha

SEÑOR USUARIO: Por favor leer bien su declaración; una vez retirada de la Notaría, NO se aceptan reclamos ni devoluciones. GRACIAS.
Derechos Notariales \$12.200.00 IVA \$2.318.00 TOTAL \$14.518.00

Elab. MARIANA



RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 194641	PERIODO 20203
FECHA 2019-12-10	

IDENTIFICACIÓN: 1030523273	CODIGO: 10196124
APELLIDOS: CUMBE SALAS	DIRECCIÓN: CL 17A 5B-40 ESTE
NOMBRES: HAYDI FABIOLA	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS	TELEFONO:

OBLIGACIONES	VALOR	DEDUCCIONES	VALOR
SERV. MEDICOS ASISTENCIALES MATRÍCULA	83,000 3,601,000		

VALOR A CANCELAR HASTA:	2019-12-31	3,545,001
VALOR A CANCELAR HASTA:	2020-01-28	3,684,000
VALOR A CANCELAR HASTA:	0000-00-00	3,684,000

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

- Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
- Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
- La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
- Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 194641	PERIODO 20203
FECHA 2019-12-10	

PRIMER PAGO



(415)7709998039933(8020)24494(8020)22991946411000033643(3900)0003545001(96)20191231

SEGUNDO PAGO



(415)7709998039933(8020)24494(8020)22991946411000033643(3900)0003684000(96)20200128

TERCER PAGO



(415)7709998039933(8020)24494(8020)22991946411000033643(3900)0003684000(96)00000000

NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN	CUENTA No.
DAVIVIENDA - BOGOTÁ- OCCIDENTE COLPATRIA - BANCOLOMBIA	

ESTUDIANTE
HAYDI FABIOLA CUMBE SALAS

1030523273

ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS

CÓDIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
EFECTIVO.			
HASTA EL	2019-12-31	PAGUE	3,545,001
HASTA EL	2020-01-28	PAGUE	3,684,000
HASTA EL	0000-00-00	PAGUE	3,684,000

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC - CLL 76 # 12 - 58 - BOGOTÁ D.C., BOGOTA DISTRITO CAPITAL, COLOMBIA

- BANCO O CORPORACIÓN -